Minga Guazú, 16 de marzo de 2017.-

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería Agronómica, se dirige a Usted y por su digno intermedio a donde corresponda a los efectos de dar respuesta a la Nota DCNP/CDN/Nº 4687/2017 ***Ref. Provisión de Seguros de Vehículos – Ad Referéndum I.D. 304456***, con relación a los motivos de la retención:

1. Considerando que los vehículos institucionales no pueden estar sin Pólizas de Seguro, la Orden de Servicio fue firmada el 6 de diciembre de 2016 para que la entidad aseguradora pueda emitir el documento ya que sin la O.C. ellos no podrían asegurar los rodados.
2. La vigencia del contrato es de 12 meses, establecido en el PBC Anexo C.

Solicitamos que el CC sea liberado de modo a que podamos realizar el pago correspondiente.

Sin otro particular le saludo muy atentamente, con el respeto que Usted se merece.

Lic. Ariel Unzaín
Responsable U.O.C.